



# **Sistematización de experiencia: Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Amazonas, ORPIA (1993-2015)**

José Gregorio Díaz Mirabal, Dixon Leroy Dacosta y Beisy Kjuoria Arana de Díaz



**Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA)**



Canada 

**Realización:** José Gregorio Díaz Mirabal, Dixon Leroy Dacosta y Beisy Kjuoria Arana de Díaz

**Coordinación:** Programa Venezolano de Educación - Acción en Derechos Humanos (Provea).

Fotos suministradas por ORPIA y Provea

# Presentación

Este trabajo que queremos compartir con todos los Pueblos Indígenas de Venezuela, con el pueblo venezolano y con todas las personas que tienen la sensibilidad y el deseo de apoyar el trabajo de los Pueblos Indígenas; lo que a continuación van a leer es simplemente el producto de lo que hemos visto, hablado, conversado, compartido, de nuestra cultura oral y nuestro largo proceso de luchas por ser reconocidos como sujeto de derecho ante nuestra sociedad y sobre todo ante las reglas tan cerradas que a lo largo de nuestra historia aplican las instituciones que han regido las instancias de poder ejecutivo y legislativo de nuestra patria Venezuela.

Es la pequeña historia de una organización indígena creada por la iniciativa de sus 19 Pueblos Originarios de la Amazonia Venezolana, en el Estado Amazonas. En un primer momento sus orígenes, el porqué de ORPIA, un poco de historia, de antecedentes, de personajes indígenas y no indígenas, pero sobre todo de acciones concretas que fueron realizadas por mandato de asambleas y congresos en toma de decisiones colectivas. Luego eso tan sencillo y común se convierte en un interlocutor respetado por el Estado, por el pueblo no indígena y que es capaz de participar en toma de decisiones de nivel nacional como demandar al estado ante el máximo tribunal del país, participar con propuestas contundentes en el Proceso Constituyente, movilizar a sus pueblos ante una injusticia o ante una amenaza.

Se exponen sus grandes logros, pero también sus momentos difíciles de caminar por senderos nuevos donde la lucha por el poder no conoce de solidaridad. se resalta la búsqueda del reencuentro con su pueblo, de hablar de nuevo de una agenda indígena genuina, de planes y acciones concretas para seguir la lucha, de

actividades que quedaron pendientes y en espera de años de respuesta como la demarcación de hábitat y tierras, de amenazas como la minería ilegal e invasión de territorios indígenas. No podemos cerrar este intento de contar nuestra historia sin agradecer a PROVEA por hacer posible dar a conocer esta experiencia, a los pueblos y comunidades Indígenas de Amazonas, a sus líderes, autoridades, jóvenes, mujeres y niños que aún están presentes en nuestros territorios.

Finalmente queremos manifestar nuestra gran preocupación por la criminalización de la protesta indígena en América Latina y que en nuestro país se manifiesta la indiferencia de funcionarios del Estado ante los temas como la demarcación que sigue paralizada, la Minería ilegal, la invasión de los territorios indígenas por grupos armados ilegales y el irrespeto a la familia indígena en las alcabalas militares en nuestras fronteras; con esto no queremos negar todo el apoyo que en su momento hemos dado a todas las políticas sociales del gobierno bolivariano tanto del ejecutivo como del legislativo pero no hemos logrado articular por los motivos expuestos anteriormente una aplicación efectiva hacia las comunidades indígenas, sólo corresponde seguir luchando para que nuestra agenda indígena sea respetada y que esos grandes avances legislativos, uno de ellos fundamental como es derecho al territorio y a la consulta previa e informada, se materialicen en la práctica a corto y mediano plazo.



**02 • Sistematización** Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Amazonas

# Antecedentes

El proceso de discusión de cómo incorporar el tema indígena y tomar en cuenta a los pueblos indígenas de Amazonas en los últimos 45 años, tiene estrecha relación con la necesidad del Estado de aplicar políticas indigenistas que le permitieran conocer quiénes eran y dónde estaban, a través del consejo territorial indígena en los años 70, conjuntamente con la creación de las Federaciones Indígenas se intentó dirigir estas iniciativas; por otro lado la Ley de Misiones de 1915, le daba la potestad a la iglesia católica para tener una presencia preponderante en las comunidades indígenas. Para reflejar esta realidad citamos a un dirigente fundador de la COICA, el gran hermano indígena Awajun, del Perú EVARISTO NUGKUAG IKANAN. Que manifestó en una reunión en Brasil en 1986 lo siguiente: *“En Venezuela no podemos encontrar una organización representativa propia de los indígenas. Los indígenas son empleados del Estado. No confiamos mucho en esos hermanos. Porque lo que hablamos a nivel de comunidad, ellos se lo comunican a su jefe. Si hablamos a nivel nacional, este representante, indígena empleado del Estado, informa al Estado. Y de ahí puede surgir más tarde una represión, porque ya están más o menos manipulados. Por eso no integramos a Venezuela, para poder formar una organización indígena realmente original, y no impuesta desde arriba”*. (Dossier Semanario “AMAZONIA”. CIMI SPT. 1986).

Consideramos que los primeros intentos serios de organización indígena anteriores a ORPIA se dan en cinco momentos:

1. El encuentro entre el hermano JOSE MARIA KORTA y el líder indígena YEKUANA ISAIAS RODRIGUEZ a finales de 1971, que inicia un proceso que el 19 de marzo de 1972 se expresa en el proyecto UMAV y el

6 de Diciembre del mismo año asumiría personalidad jurídica a nombre de: UNION MAKIRITARE DE ALTO VENTUARI.

2. Caso Valle Guanay, que inicia en 1972 con la invasión del hatu San Pablo al territorio Uwojtjuja, hasta el proceso judicial de 1984. Con el apoyo del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho se introdujo un recurso de amparo constitucional a favor de los piaroas del Valle Guanay en agosto de 1984, finalmente se determinó que hubo atropello y humillaciones al pueblo piaroa, organizados por Herman Zingg, dueño ilegal del hatu San Pablo, con apoyo de la Disip y armas de guerra.

3. El “PRIMER CONGRESO PIAROA” realizado entre el 7 a 13 de Octubre de 1984, en la comunidad Caño Grulla, animado desde el año 1983 por el líder piaroa SEVERIANO MORALES (+), donde participan 79 comunidades y 300 delegados. Y “SEGUNDO CONGRESO PIAROA” realizado en mes de septiembre 1985, en la comunidad Marieta. Con un total de 110 delegados.

4. Desde el 28 al 31 de agosto de 1989 se celebró en Pozo de Rosas (Edo Miranda) el Primer Congreso Nacional Indígena. Este congreso estuvo organizado por COCONIVE (Comisión Organizadora del Consejo Indígena de Venezuela). En él se trataron los siguientes puntos: Educación, salud, ecología, tierras, minas, turismo, legislación. Derechos humanos y Quinto Centenario de Descubrimiento de América. Los participantes, en número mayor a los 200, estudiaron las estrategias, recomendaciones y proposiciones de las organizaciones y movimientos indios a la política indigenista del Estado en relación a estos temas tratados. Tres fueron los temas centrales presentados: “Filosofía India” por Jorge Pocatererra Apushana; “Perfil del Militante Indio” por



*Primer Congreso de los Pueblos Indígenas de Amazonas, septiembre 1993*

Noheli Pocaterra y “Consejo Nacional Indio de Venezuela” (CONIVE) por Tito Poyo. El Vicariato favoreció la ida de un grupo de 30 indígenas de diferentes etnias del Territorio Federal Amazonas. Uno de esos líderes importantes presentes por Amazonas fue el líder Uwotjuja Guillermo Arana.

5. “MASACRE DE LOS YANOMAMI DE HAXIMU” a partir de los meses de mayo a junio de 1993. Inician los atropellos y asesinatos por parte de los garimpeiros brasileiros a los hermanos yanomami y finalmente en el mes de agosto se concreta la matanza de ancianos, mujeres y niños en el Shabono Haximu, mutilados, desuartizados y con tiros de escopeta.

# La experiencia de ORPIA

La Organización Regional de los Pueblos Indígenas del estado Amazonas, ORPIA (Venezuela) es una organización creada y legalmente constituida en el mes de septiembre del año 1993 mediante el Congreso Regional convocado por los 19 pueblos indígenas que habitan en esa entidad federal.

Esta organización tiene como principal objetivo materializar los ideales de los pueblos indígenas para preservar su identidad biopsico-social, histórico y cultural. La finalidad es fijar líneas gruesas de acción en las áreas de: Territorio, Educación, Ciencia y Tecnología, Protección Ambiental, Derechos Humanos, Salud, Investigación, Mujer y Familia, Documentación e Información y otras áreas, en pro del bienestar, progreso y desarrollo armónico de las etnias de Amazonas.

Los fundadores que promovieron la creación, después de varias reuniones en la Plaza de los Indios, la comunidad jivi de Puente Samariapo, y Coromoto, fueron: Freddy Rojas, David Colina, Francisco Caribán, José Álvarez, Guillermo Guevara, Simeón Jiménez, Bernabé Arana, Guillermo Arana, Benjamín Pérez, Rene Yekuana y Daniel Guevara.

Es importante destacar a los líderes de los Municipios que impulsaron desde las bases la creación de ORPIA: por Atures: José Álvarez, Jesús Caballero (+) Rio Negro: Ramón Yosuíno, Carlos Evaristo; Atabapo: Jaime Camico, Alfredo Guayamare, Alexis Mirabal; Maroa: Dionicio Mure, Antonio Camico; Alto Orinoco: Alfredo Chamanare, José Seripino, Lucas Omashi, Jacinto yákirahiwe, Luis Urdaneta; Manapiare: Pastor Rodríguez, Jesús Martínez, Marcos García, Alberto Cayupare, Antonio González, Camilo Aziza, Autana: Alfredo Torres, Freddy Menare, José Carmona.

## I Congreso de ORPIA, (1993 -1995)

Entre el 06 al 12 septiembre de 1993, se celebró el Primer Congreso de los Pueblos Indígenas de Amazonas, en la Casa Comunal (Churuata) de la Escuela Básica de Paria Grande. Participaron más de trescientos sesenta (360) delegados de diferentes etnias: Baniva, Baré, Curripaco, Jivi, Joti, Panare, Piapoco, Piaroa, Puinave, Saliva, Warekena, Yabarana, Yanomami, Yekuana y Yeral, *“Con el fin de discutir y plantear soluciones para los principales problemas que nos aquejan, un grupo de indígenas de diferentes etnias nos planteamos la posibilidad de realizar en el Estado Amazonas, un encuentro genuinamente indio”*.

Para la realización de este foro indígena se preparó un temario sobre los aspectos que más nos preocupan y afectan: (1) Tenencia de la tierra, (2) Salud, (3) Educación, (4) Modelos alternativos para el desarrollo económico indígena, (5) Protección del ambiente y de los recursos naturales, (6) Estado de la organización indígena en el estado y (7) Derechos humanos.

Siendo a las 3:00 pm del día 12 de septiembre de 1993, en la casa comunal (churuata) se procedió al cumplimiento del último tema: Constitución de la Junta electoral y elección de los representantes en la Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA). Quedo integrada de la siguiente manera:

Constituyen la junta electoral Jesús Gonzales, secretario ejecutivo del consejo nacional indio de Venezuela (CONIVE); Manuel Sifonte, Secretario General de la Federación Indígena del estado Bolívar (FIB); y Valerio Grefa, Coordinador General de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica

(COICA, fundada en Lima-Perú, en 1984). Por Conive estuvo presente Jesús González.

Primera Junta directiva: Coordinador General: Lic. Guillermo Guevara; Coordinador de Territorio: Simeón Jiménez; Coordinador Educación, Ciencia, Tecnología: Bernabé Arana; Coordinador de Salud: Rene Yekuana Estaba; Coordinador de Medio Ambiente: Benjamín-Pérez; Coordinador de Desarrollo Económico: Freddy Rojas; Coordinador de DD.HH: Daniel Guevara; Coordinador de Investigación, documentación e información: Alexis Mirabal; Cargo de Tesorería: Albertina Cuiche; Cargo de Secretaria: Maritza Maldonado.

## II Congreso de ORPIA. (1995-1998)

Se realizó entre los días 3 a 9 septiembre 1995, en Escuela Granja de Paria Grande, con el objeto de conformar la nueva junta directiva:

Coordinador General: Guillermo Guevara (reelecto); Coordinador de Área de Territorio: Jesús Yavina; Coordinador de Salud: Pedro Jaro; Coordinador de área Educación, Ciencia y Tecnología: Mercedes Maldonado; Coordinador de Área de Protección de Medio Ambiente: Enrique Lucho; Coordinador de área de Desarrollo Económico: Miguel Avaristo; Coordinador del área de Mujer: Zunilde Ponare; Coordinador del área de Documentación, Investigación e Información, Jefe de la Unidad de Finanzas o Administrador: Prof. Gregorio Mirabal.

## III Congreso de ORPIA, (2002 -2003)

Celebrado De 12 a 15 septiembre 2000, en el Tobogán de la Selva, municipio Atures del estado Amazonas, con una participación de 500 delegados o representantes indígenas de los 19 Pueblos. Este tercer congreso será un espacio de dialogo centrado hacia los temas relevantes para este proyecto de vida, los cuales son: la participación política indígena en el nuevo marco Constitucional; la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas; “La educación y salud: Un compromiso con la identidad y la vida de nuestros pueblos”; la demarcación de los Territorios Indígenas; “La Mujer indígena como protagonista de un cambio constitucional en Venezuela”; la aplicación de la Justicia Indígena; Desarrollo Económico con Identidad, Reflexiones sobre la situación de ORPIA. La nueva Junta directiva quedó conformado por: Coordinador general: Gregorio Mirabal; Vice-Coordinador: Javier Sánchez; Coordinador de salud: Tito Cavares; Coordinador de Educación, Ciencia y tecnología: Nancy Sandoval; Coordinador de Territorio y Tenencia de Tierras: Camilo Azisa; Coordinador de Derechos Humanos: Daniel Guevara; Coordinador de Protección del Medio Ambiente: Miguel Avaristo; Coordinadora de Mujer y Familia: Enelda Rodríguez; Coordinador de Investigación, Documentación e información: Melicio Prato.

Es importante destacar que en este Congreso participan formalmente organizaciones locales y municio-

pales, constituidas legalmente durante todo el proceso de creación de ORPIA e incluso mucho antes de 1993. A continuación las organizaciones de base que participaron en este evento:

1. Shaponos Unidos Yanomami del Alto Orinoco (SUAYAO)
2. Unión Guahiba Venezolana (UNUMA)
3. Unión Maquiritare de Alto Ventuari (UMAV)
4. Organización Indígena Piaroas Unidos del Sipapo (OIPUS)
5. Pueblo Unido Multiétnico de Amazonas (PUAMA)
6. Parlamento Piaroas
7. Unión Kurripaco del Rio Atabapo (UkRA)
8. Organización Indígena Yabarana del Parucito Medio (OIYAPAM)
9. Asociación de Maestros Indígenas de Amazonas (ASOMIA)
10. Asociación Piaroas Productores de Cacao (APIPROCA)
11. Empresa Piaroas Productores de Miel (EPIAMIEL)
12. Unión Curripaco-Baniva-Warequena y Yeral de Guainía (KUBAWY)
13. Centro de Apoyo a la Cultura Yekuana (CAPCY)
14. Asociación de Turismo Ecológico de los Pueblos Indígenas de Amazonas (ATEPIA)
15. Asociación de Comunidad Caño Grulla. (ASOCAGRU)
16. AYEPROCA.
17. SANEMAV.
18. FONDOCOES.
19. HUAICUNI.
20. CCPIA.
21. SEDEWACUNI.
22. E.I.COROMOTO.
23. ESPERANDO CUYUJANI.

## IV Congreso de ORPIA (2003 – 2006)

Realizado en los días 9 a 11 sReueptiembre 2003, Tobogán de la selva. Municipio Atures – Amazonas, se sometió a la consideración del congreso como máxima autoridad de la organización para reestructuración de ORPIA. Quedando de la siguiente manera: Coordinador General: José Nelson Mavio Martínez, Vice-Coordinador: Javier Sánchez, Coordinador de Derechos Humanos, Educación y salud: Florentino Jaro, Coordinador de territorio. Ambiente y Biodiversidad: Alirio Tividor, Coordinador de desarrollo socioeconómico y cultural: Gilberto Arana, Coordinador de Investigación, ciencia y tecnología, documentación e información: Pablo tapo, Coordinadora de Juventud, mujer y familia: Mercedes Maldonado.

## V Congreso de ORPIA, (2007-2009)

23 al 26 Febrero 2007, Isla de Ratón, Municipio Autana -Amazonas



VI Congreso de ORPIA, septiembre 2013

Coordinadora general: Ninfa Tividor, Vice-coordinador: Antonio Camico.

### VI Congreso de ORPIA, (2013-2016)

Realizado en los días 14 a 15 septiembre 2013, en Puerto Ayacucho, estado Amazonas. Conjuntamente con sus autoridades legítimas, representados por los 20 pueblos y comunidades indígenas de Amazonas y sus organizaciones de base. Con la finalidad de: Analizar el papel de organizaciones indígenas ante la situación actual del país y elección de nueva junta directiva. También estuvo presente la coordinación general de COICA.

Nueva junta directiva: Coordinador General: Gregorio Mirabal (pueblo Curripaco); Vice-Coordinadora: Henelda Rodríguez (pueblo Piapoco); Coordinación de áreas: Derechos Humanos, Educación y Salud Indígena: Alcay Azabache (Pueblo Baré); Ciencia y Tecnología, Documentación e Información: Javier Matabanchoy (pueblo Inga); Territorio, Ambiente y Biodiversidad: Guillermo Arana (Pueblo Huottuja); Juventud, Mujer y Familia: Elsa Deremare (Pueblo Baré); Desarrollo Socioeconómico y Cultural: María Elena Tandioy (pueblo Inga)

### Organizaciones indígenas bases a ORPIA

1. Organización Indígena Uwotjuja del Sipapo – OIPUS
2. Organización Ye ^ kuana de Alto Ventuari – KUYUNU
3. Organización Indígena Jivi Kalievirinae – OPIJKA
4. Organización Indígena de Río Negro – UKYIABYRN
5. Organización Indígena Yabarana de Parucito – OI-YAPAM
6. Organización de Mujeres Indígenas de Autana – OMIDA
7. Organización Yanomami – HORONAMI
8. Organización de Maestros Piaroas – Mädoyä Huärijjä
9. Organización Ye ^ kuana del Alto Orinoco - KUYUJANI ORIGINARIO
10. Organización Indígena del Pueblo Indígena Raíces baniva.
11. Organización Kurripaco, Baniva, Warekena y Yer-al – KUBAWY
12. Organización Pueblo Indígena Barè de Amazonas – OPIBA
13. CABILDO INGA
14. Red de Jóvenes Indígenas de Amazonas
15. Organización Piaroas de Manapiare
16. Organización Piaroas del Cataniapo Reyö Ajë - OPUHJ
17. Organización Indígena Hoti de caño Iguana.



*Sexto Congreso de ORPIA, septiembre 2013.*

18. Movimiento político Multiétnico de Amazonas – PUAMA

19. Organización Comunidades Indígenas sector Parhuaza – OCIUSPA.

En este Congreso se incorporan nuevas organizaciones Indígenas de base.

# Principales luchas reivindicativas 1993-2003

## **Nulidad de la Ley de División Político – Territorial del Estado Amazonas:**

La ORPIA y de más organizaciones indígenas decidieron oponerse a la Ley de División Político- Territorial del Estado Amazona, aprobado de manera inconsulta por la extinta Asamblea Legislativa, la cual rechazó en todo momento el proyecto presentado por las organizaciones indígenas y violentó las normas constitucionales y legales que regían la materia considerándose como actos ilegales e inconstitucionales. Por tales razones en febrero de 1995 el movimiento indígena introdujo en la sala plena de la extinta Corte Suprema de Justicia, un recurso de nulidad, por inconstitucionalidad e ilegalidad de la Ley de División Político-Territorial del estado Amazonas. luego se dió un proceso amplio y constante de consultas en las comunidades indígenas para elaborar las propuestas y dar a conocer las actuaciones que se estaban realizando ente la corte Suprema de Justicia, con el fin de que la misma reconociera el régimen de excepción para los indígenas previsto en el artículo 77 de la Constitución de 1961, la posibilidad de crear municipios especiales, prevista en el artículo 27 de la misma constitución.

## **I Congreso Extraordinario en el marco de la Ley de División Política Territorial (LDPT). 1997**

El 29 de Julio de 1994, la Asamblea Legislativa del Estado Amazonas aprobó la Ley de División Político Territorial sin consultar a los Pueblos Indígenas, por tal motivo, las organizaciones indígenas encabezadas por ORPIA, el 2 de Febrero de 1995, demandaron ante la Corte Suprema de Justicia la nulidad de esta Ley. Es importante destacar que esta demanda fue acompañada de una toma por más de veinte días de la sede de la

CSJ en el mes noviembre de 1995. Es la primera vez en la historia del movimiento indígena de Amazonas que una organización indígena ocupa pacíficamente las instalaciones del máximo tribunal del país. En fecha 05 de diciembre de 1996, casi dos (2) años, después de introducido el recurso, la C.S.J dictó unanimidad de sentencia definitiva, en la cual se declara con lugar la demanda interpuesta por las organizaciones indígenas y ordena la elaboración de una nueva ley que respete los derechos de los pueblos indígenas. Inmediatamente se convocó el I Congreso Extraordinario ente el 23 y 27 de Febrero de 1997 en el Tobogán de la Selva, y finalizo con una marcha indígena hasta la sede de la Asamblea Legislativa con la propuesta indígena de división político-territorial.

## **II Congreso Extraordinario Pro Constituyente de los Pueblos Indígenas de Amazonas**

Entre 17 y 19 de Marzo de 1999, en el Tobogán de la Selva, Comunidad Jivi de Coromoto, se realizó este Congreso con la finalidad de debatir, analizar y definir las propuestas de los Pueblos Indígenas de Amazonas para la Asamblea Nacional Constituyente, a ser presentadas en el Congreso Nacional Extraordinario de los Pueblos Indígenas de Venezuela a realizarse en Marzo de 1999 en Ciudad Bolívar.

## **La protección a las tierras indígenas:**

Tanto la ORPIA, como las organizaciones indígenas de base han estado atentas antes las amenazas latentes contra las tierras de los pueblos y comunidades indígenas, e igualmente han respondido de manera efectiva ante los ataques realizados a las mismas y la incursión de diferentes científicos a determinadas áreas, este lo-

gro se ve reflejado en el reflejando en el gran número de acciones que se realizaran en situaciones concretas, tales como:

1. Paralización del Proyecto de Construcción de la carretera Sipapo – San Fernando de Atabapo.
2. Campaña en contra de la minería ilegal.
3. Actuación para detener el avance de la invasión en tierras de las comunidades indígenas de Manuare y Carinagua (Cuenca del Rio Cataniapo).
4. Apoyo a la etnia Yabarana en la búsqueda de solución a la invasión de las tierras en el Rio Parucito.
5. Acción inmediata en el conflicto de tierras de la comunidad piapoco de Picatonal.
6. Protesta por la realización de Evento ciclistico en tierras de comunidades Piaroas de Manapiare.
7. Soluciona conflictos de tierras de la comunidad Guajiba de Morichalito con el polígono de tiro.
8. Intervención ante la incursión de turistas en las comunidades piaroas de Rio Sipapo.
9. Reclamo ante la incursión de garimpeiros y la posterior Masacre en Haximu en la zona Yanomami.
10. Colaboración en las inundaciones que afectaron a las comunidades indígenas en junio de 1996.
11. Apoyo a la comunidad Piaroa de las pavas cuando presentó conflictos en los linderos de sus tierras.
12. Intervención frente a las actividades ilegales en tierras de la comunidad guajiba de Parhueña.
13. Paralización de investigaciones científicas no consultadas en la zona de Platanal.
14. Anulación del permiso otorgado por Imparques y el posterior desalojo de los científicos nacionales y foráneos que realizan investigaciones sin la permisología y normas establecidas en la zona de los cerros Yavi y Morrocoy.
15. Campaña de rechazo en contra del investigador norteamericano Chagnon por pruebas atómicas y nucleares en miembros de la población Yanomami del estado.
16. Proceso de autodemarcacion de las tierras por las comunidades indígenas de tres de los siete municipios (actividad directa y de prioridad) los cuatros municipios restantes ya tienen un trabajo adelantado y se culminara para diciembre de 2002.

### **La fundación de PUAMA**

En el mes de noviembre de 1997, representantes indígenas del Municipio Manapiare reunidos en Marieta deciden crear el movimiento Político Pueblo Unido Multiétnico de Amazonas. La idea inicial era garantizar una participación indígena de manera directa en la política dentro del municipio Manapiare, pero el movimiento fue tomando mayor fuerza y representatividad en otras zonas de Estado Amazonas. Esto demostró que cuando los pueblos indígenas se organizan para ejercer su derecho a la participación política sin ceder a las presiones de los partidos tradicionales y manejos de autoridades electorales, se pueden los lograr muchos espacios.

### **Seminario Consulta para el desarrollo de un**

## **sistema Sui Generis de propiedad intelectual para la protección de los Conocimientos Tradicionales**

Realizado en el tobogán de la selva, los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2002. Fue un escenario para el debate entre los sabios, caciques y consejo de ancianos, la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y el Gobierno Venezolano, sobre el respeto y valoración del Conocimiento Indígena.

### **I Escuela de Formación para Organizaciones Indígenas del Estado Amazonas**

Puerto Ayacucho, 30 de marzo al 03 de abril de 1998. Fue un espacio para la participación, la formación y el intercambio de experiencias desde las luchas concretas de los Pueblos Indígenas de Amazonas para defender su vida, sus tierras, su cultura y su futuro.

### **II Congreso Extraordinario de los Pueblos Indígenas de Venezuela.**

19 de Marzo 1999. El objetivo de este congreso nacional fue consensuar una propuesta nacional indígena para presentarla ante la Asamblea Nacional Constituyente convocada por el Presidenta Hugo Chavez. Por Amazonas con 180 delegados en la Asamblea Nacional de los Caracas, en Julio de 1999, logro un Constituyente: Guillermo Guevara del Pueblo Jivi.

### **Encuentro para la constitución de una alianza en el norte y oeste de la cuenca amazónica, para el desarrollo e implementación de los derechos de los pueblos Indígenas y la preservación del medio ambiente.**

Celebrado el día 14 de septiembre de 2001, en la sede de ORPIA, en la ciudad de Puerto Ayacucho

### **I Encuentro Internacional de Docentes Indígenas.**

Caño Grulla, Municipio Autana, Amazonas- Venezuela. En los días 01 al 04 de mayo de 2003.

### **II Encuentro internacional de Docentes Indígenas.**

Laja Lisa, Municipio Atabapo. Mayo de 2004. Estos encuentros permitieron la revisión, discusión y evaluación binacional del modelo educativo indígena que se estaba trabajando en la frontera por parte de los maestros Indígenas y la participación de sus organizaciones.

# Balance

## *Politización, división, retrocesos: 2003-2012*

Este tema no ha sido nuevo para los Pueblos Indígenas, ya que desde la creación de los Estados Nacionales para hablar solo desde esa etapa hasta el día de hoy hemos sido testigos de procesos democráticos, antidemocráticos y discriminatorios, de políticas públicas importantes pero también de planes politiqueros totalmente nocivos. En este espacio, de manera muy general, a manera de autocrítica y reflexiva queremos expresar la vivencia de una organización indígena originaria que siendo muy respetada y combativa, también tuvo que conocer estos caminos difíciles que aún está luchando por superar, para ello es necesario como destacar varios hechos importantes que marcaron esta etapa:

**1.- 20 de Marzo de 1998.** Primer encuentro entre el movimiento indígena organizado en CONIVE con el candidato a la presidencia Hugo Chávez, en esta reunión, la propuesta fue incluir definitivamente los derechos de los pueblos indígenas en una nueva constitución y allí las organizaciones indígenas que no estaban de acuerdo en participar activamente en la política partidista decidieron apoyar con el objetivo de ser reconocidos constitucionalmente y ejercer los derechos negados en la constitución de 1961.

**2.-Participacion en el Proceso Constituyente de 1999.** Una vez logrado el objetivo de apoyar al nuevo presidente de la Venezuela HugoChávez,se convoca a un proceso constituyente y luego de una impresionante movilización de los Pueblos Indígenas de Venezuela se aprueba la nueva constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el Capítulo VIII de los derechos indígenas, pero allí ocurrió algo que fue la elección de los representantes indígenas ante la Asamblea Nacional

Constituyente y si es bien cierto que los representantes electos fueron de CONIVE: Noeli Pocaterra, José Luis González y Guillermo Guevara (ORPIA) como toda elección también genero una nueva división en todos los estados con población indígena y también inició, para bien y para mal, las aspiraciones políticas a seguir representando a los indígenas en espacios de poder nacional, regional y local.

**3.-Participacion en las elecciones generales del año 2000.** Con la creación del PUAMA, en 1998 y la aprobación del artículo 125 de la CRBV, que garantiza la participación política de los pueblos indígenas, el liderazgo indígena de ORPIA, se lanzó con éxito, a la conquista de espacios políticos que antes eran ocupados exclusivamente por los partidos políticos de turno y el Indígena era solamente un elector, es así que en la primera junta directiva de ORPIA hasta la de 2007, los líderes más importantes pasaron a ser autoridades Indígenas políticas electas y la organización en cada proceso electoral quedaba más disminuida en su equipo de trabajo, es así como directivos de ORPIA, como Bernabé Arana (tres periodos como alcalde), Guillermo Guevara (Constituyente y diputado a la Asamblea Nacional) Daniel Guevara, Guillermo Arana (diputados regionales) Benjamín Pérez (Alcalde) se apoyó a Liborio Guarulla como candidato a la Gobernación resultando electo, por supuesto que la relación se mantenía con las organizaciones Indígenas en apoyo a la actividades de la ORPIA pero las agendas eran distintas.

### **4.-Division en CONIVE Y COICA.**

El VII Congreso General de la COICA, se inauguró el 27 de junio de 2005, con las palabras del Coordinador General saliente, Sebastián Manchineri explicando que el Vice Coordinador estaba realizando paralela-



*II Cumbre Regional Amazónica, con presencia de representantes de ORPIA, diciembre 2013, Colombia*

mente en Guyana Francesa otro congreso de la COICA, al año siguiente. A este evento, se suma el proceso electoral para escoger al candidato de la Región Sur a la Asamblea Nacional con Guillermo Guevara como candidato de ORPIA a la reelección y Nicia Maldonado como candidata de FUNDACIDI, luego de desconocer los resultados del CONIVE, donde salió electo el Jivi Guillermo Guevara. En diciembre de 2005, sale electa la candidata de Fundacidi agudizando definitivamente la división en el Estado Amazonas que se mantiene actualmente en lo político y organizativo. Durante esas mismas elecciones Gregorio Mirabal es electo como Diputado Suplente a la Asamblea Nacional.

El 24 de marzo de 2006, el V Congreso nacional de CONIVE estuvo signado por la ausencia de la Coordinadora Nacional electa en el IV Congreso, la dirigente indígena Yekuana Nicia Maldonado que también estaba convocando otro congreso paralelo de la misma organización, en este Congreso es electa Noely Pocaterra, actual Coordinador del CONIVE. En todos estos dolorosos eventos estuvo involucrada Orpia, tomando decisiones y participando, la historia venidera juzgara si fue acertada o no, pero a partir de allí se iniciaron pro-

cesos de pugnas internas entre Indígenas paridos en las organizaciones que luego fueron al ejecutivo nacional y regional como funcionarios de alto nivel, y dirigentes Indígenas en diferentes espacios como autoridades electas popularmente que defendieron tenazmente a uno u otro grupo paralizando muchas de las conquistas obtenidas anteriormente.

### ***Nuevos escenarios, nuevas luchas, retos para el futuro: 2010-2020***

Ante la situación generada por lo anteriormente expuesto, la creación del Ministerio Indígena como un ente para la asistencia y no para los pueblos, los consejos comunales Indígenas y nuevas estructuras Indígenas promovidos por el MINPI con el objetivo de desaparecer a las organizaciones Indígenas especialmente de Amazonas, se empezaron a dar reuniones entre asesores y líderes fundadores de ORPIA para ver de qué manera los Pueblos y Organizaciones Indígenas recuperaran su autonomía frente al Estado ya que había una cooptación del liderazgo comunitario a través de estos nuevas figuras creadas y construir una agenda propia en base a la realidad que en ese momento estaba pas-

ando y que les permitiera asumir la defensa necesaria de los derechos de los pueblos indígenas de Amazonas, trataremos de resumir de la siguiente manera:

1.- **Creación de la COIAM**, como espacio para el debate y la articulación de las organizaciones indígenas en base a una agenda propia. Se dieron las primeras reuniones abiertas para fijar posiciones ante temas relevantes como la demarcación de hábitat y tierras, la minería ilegal. Paralelamente se convoca a los miembros fundadores de ORPIA y se analiza la situación de desmovilización de la directiva (3 años vencido el periodo) y abandono de las instalaciones de la sede principal. En esta etapa se levanta con mucha fuerza la organización indígena yanomami HORONAMI en el Municipio Alto Orinoco y La organización Yekuana KUYUNU del alto Ventuari, Municipio Manapiare.

2.- **Conformación del Comité Organizador del VI Congreso Ordinario de ORPIA**, Realización del Congreso y participación en Congreso COICA. El Coordinador fundador Guillermo Guevara asume la coordinación de la convocatoria al Congreso conjuntamente con Antonio Camico como vice coordinador de la directiva saliente, se realiza satisfactoriamente en el mes de septiembre de 2013 con la participación de Edwin Vazquez, Coordinador General de la COICA y se participa en el IX Congreso Ordinario de la COICA, 16 y 17 de diciembre de 2013. En este Congreso ORPIA actualiza su agenda internacional con la participación de Guillermo Arana en la nueva Junta Directiva de COICA.

### ***Nuevamente intentar caminar con agenda indígena y con las organizaciones de base.***

Con el impulso de la COIAM y el VI Congreso de ORPIA, se asume una agenda conjunta Indígena propia, se incorporan nuevas organizaciones y se trabajan temas de acuerdo al siguiente plan:

1.- Planificación a inicios de año (Enero 2014, 2015 y 2016).

2.- Comisiones de trabajo: Territorio y demarcación, Ambiente y Minería, Educación Intercultural, Indígenay Bilingüe, Salud y Formación

3.- Pronunciamientos y comunicados sobre temas que afectan la vida de los Pueblos Indígenas de Amazonas:

- Pronunciamiento de las organizaciones indígenas del estado Amazonas (COIAM) con motivo de la falta de consulta previa y participación de los Pueblos y Comunidades indígenas para la aprobación del decreto presidencial 7855, de fecha, 26 de noviembre de 2010 que promueve la reestructuración de la comisión nacional de demarcación de hábitat y tierras indígenas. 15 de marzo de 2011.

- Pronunciamiento de las organizaciones indígenas del Estado Amazonas (COIAM) con motivo de reunión de CONIVE concerniente a Tema de proceso de demarcación. 26 de septiembre de 2011.

- Pronunciamiento de las organizaciones indígenas del Estado Amazonas (COIAM) sobre la nueva masacre de Indígenas yanomami en la comunidad Irotatheri cometida por mineros ilegales Brasileños. 27 de agosto de 2012

- Pronunciamiento de las organizaciones indígenas del Estado Amazonas (COIAM) sobre la política minera del gobierno nacional y los planes Estatales que afectan los Derechos Constitucionales. 01 de Marzo de 2013.

- Pronunciamiento de las organizaciones indígenas del Estado Amazonas (COIAM) Condenando y rechazando el asesinato del Cacique Yukpa Sabino Romero Izarra. 04 de marzo de 2013.

- Pronunciamiento de las organizaciones indígenas del Estado Amazonas (COIAM) Fallecimiento del hermano KORTA. 12 de julio de 2013.

- Carta con motivo de la visita de la defensora del pueblo Gabriela Ramírez, denunciando la minería ilegal y la paralización del proceso de demarcación de hábitat y tierras indígenas. 29 de Agosto de 2013.

- Pronunciamiento de las Organizaciones Indígenas del estado Amazonas (COIAM) sobre el proyecto de ley de educación de los pueblos indígenas. 26 de septiembre de 2013

- Pronunciamiento de las organizaciones indígenas del estado Amazonas, Venezuela con motivo de la Cumbre Mundial del Cambio Climático (COP20). Lima, 01 de diciembre 2014.

- Comunicado de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Amazonia Venezolana (COIAM) sobre la minería ilegal en Municipio Autana. 05 de mayo de 2014.

- Segundo comunicado de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Amazonia Venezolana (COIAM) sobre la nueva política minera del Estado Venezolano. 02 de junio de 2014

- Comunicado de la coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Amazonia Venezolana (COIAM) – ORPIA en solidaridad con el pueblo indígena Pemón de Parque Nacional de Canaima y con todos los pueblos indígenas afectados por la minería ilegal. 04 de junio de 2015.

- Comunicado ORPIA-COIAM, sobre minería ilegal en el río Parucito y agresiones al Pueblo Yabarana, Hoti y Eñepa por parte de mineros ilegales. 1 de febrero de 2016.



De derecha a izquierda: José Gregorio Díaz Mirabal, Beisy Kjuoria Arana y Dixon Leroy Dacosta

#### 4.- Mesas de trabajo con el Gobierno Nacional

Encuentro con el Vicepresidente ejecutivo de la república bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza y entrega de un documento planteando la necesidad de activar nuevamente el proceso de demarcación y la actuación del estado ante la situación de los Pueblos Indígenas afectados por la minería ilegal. 7 de octubre de 2015.

Actualmente planificando la visión y acción sobre el año 2016, la preparación del VII Congreso Ordinario de ORPIA y estableciendo las líneas de trabajo que proponen las organizaciones de base.

#### 5.-Talleres de Formación

- Simposio Internacional por la demarcación de Territorios Indígenas y su relación con la adopción del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Experiencias Internacionales, Estrategias Nacionales y Mecanismos para su puesta en práctica. Mérida 2 y 3 de diciembre de 2013.

- “Taller Transformación de Conflictos Socio Ambientales e Intercultural” dirigidos a líderes y lideresa Indígenas de Venezuela, celebrado el 13 al 17 de octubre de 2014. Puerto Ayacucho.

- “Cursos de Promotores en Derechos Humanos”, desde el 21 de Octubre hasta el 30 de enero de 2015. Puerto Ayacucho.

# Agradecimientos

A NUESTRA MADRE TIERRA..

A nuestros dioses, WAHARI, WANADI, IÑAPIRRI-KOLI, MATSULDANI...

Al gran Cacique de la Resistencia Anticolonial, GUAICAIPURO.

Al GRAN LIDER QUINTIN LAME, defensor contemporáneo del Derecho Mayor, nuestro derecho ancestral, anterior al derecho romano, DEFENSOR DEL PENSAMIENTO INDIGENA DE LIBERACION Y LA CIVILIZACION MONTES.

A los hermanos Indigenas de Bolivia que participaron en la VIII MARCHA POR EL TIPNIS-2011 que nos permite demostrar que somos los Pueblos los que defendemos nuestro territorio.

Al Gran Cacique Sabino Romero por recordarnos que la lucha por el territorio es fundamental y que los intereses económicos ligados al poder no respetan el derecho ancestral de los Pueblos.

A grandes Caciques territoriales de Amazonas, ARAMARE, FRANCISCO CONDE, RAMON CASTILLO, LUIS LARGO, CESAR DACOSTA, FELICIANO DAAPA, JOSE DOMINGO GONZÁLEZ.

A los líderes de la Amazonia Venezolana, Fredy Rojas, Severiano Morales, Rene Yekuana, Jesús Caballero, Lino Suarez, Pablo Medina...

Al gran Ajishama, hermano KORTA.

A Hugo Chávez, por su compromiso para la his-

toria de reconocer jurídicamente la existencia de los Pueblos Indigenas de Venezuela.

Exigimos al Estado peruano que de libertad plena al hermano Alberto Pizango y 54 hermanos indígenas condenados a cadena perpetua por los sucesos de BAGUA EN 2009, por defender su territorio indígena.

Apoyo total al hermano Nasa Feliciano Valencia, condenado por la justicia colombiana a cumplir una pena de 18 años en resguardo indígena en Santander de Quilichao, por ejercer su derecho a aplicar la justicia indígena como autoridad originaria, exigimos que el estado colombiano le restituya su libertad plena.

# Reconocimientos

A los hermanos asesores:

Luis Bello

Alejandro Signi

Paul Oldham

Catherines Ales

Jean Chapino

Alexander Mansutti

Nalua Silva

Dario Moreno

Vladimir Aguilar

Esteban Mosonyi

Vicariato Apostolico de Puerto Ayacucho.

Oficina de Derechos Humanos

Cepai

Gtai

Provea



Organización Regional de Pueblos Indígenas  
de Amazonas  
**ORPIA**

ACTA

Hoy, viernes 18 del mes de agosto del año un mil novecientos noventa y cinco, en la Sede de FUNDACI y Sede de ORPIA, en las oficinas de ORPIA-Pto. Ayacucho del Edo. Amazonas, siendo las siete y media de la noche, nos reunimos Lic. Guillermo Guevara C.I. 6.060.679, Primer Vicepresidente de FUNDACI y Coordinador General de ORPIA, Hna. Albertina Cuiche con C.I. 10.606.569 Coordinadora Nacional de FUNDACI y Jefa de la Unidad Administrativa de ORPIA y Maritza Maldonado con C.I. 12.173.207, Secretaria de ORPIA, para dejar constancia de lo siguiente:

**General** 1.- A las 7:20 Pm del día viernes 18-08-95, encontramos al Sr. Jesús Castillo con una dama que no conocemos en el interior de la oficina de FUNDACI y de ORPIA, indebidamente ingiriendo licor.

**Piaroa** 2.- Repudiamos la acción del Sr. Jesús Castillo y, para evitar se repita tal acción bochornosa, tomaremos acciones pertinentes al caso.

**Guajibo** 3.- Se decide cambiar desde esta fecha la cerradura de dicha oficina.

**Jaití** 4.- Hacer llegar una nota de protesta al Sr. Jesús Castillo por su inapropiada conducta.

**Maco** 5.- Presentar la presente acta en la próxima reunión de la Junta Directiva de FUNDACI.

**Panare** Se leyó y de común acuerdo se firma, en Puerto Ayacucho a los diez y ocho días del mes de agosto del año un mil novecientos noventa y cinco.

**Piapoco**

**Pulnave**

**Saliva**

**Sanema**

**Yabarana**

**Yanomami**

**Yekuana**

  
 Hna. Albertina Cuiche  
 Coordinadora Nacional de FUNDACI

  
 Lic. Guillermo Guevara  
 Primer Vicepresidente de FUNDACI, y Coordinador General de ORPIA.

  
 Maritza Maldonado  
 Secretaria de ORPIA.



C.C. A La Presidencia y de más miembros de la Junta Directiva de FUNDACI

3



## ACTA COMPROMISO

Hugo Chavez Frias

### Un compromiso para la historia

Considerando cabalmente que estamos en deuda histórica con el más de medio millón de indígenas, agrupados en las 28 étnias del país, hago público, nacional e internacionalmente, el compromiso de saldar tan delicado débito desde la Presidencia de la República, a la cual llegaré por la decisión del conglomerado venezolano en las elecciones del 6 de diciembre de 1998.

Este es un compromiso que adquiere, fundamentándose en la memoria de los Padres Libertadores que tuvieron en Simón Bolívar y Antonio José de Sucre a sus más significativos conductores.

HUGO CHÁVEZ FRIAS

6

- 1) Primer logotipo de ORPIA
- 2) Carnet 1er Congreso
- 3) Ejemplo de comunicación institucional del año 1995
- 4) Toma del Tribunal Supremo de Justicia, noviembre 1995, para rechazar la no consulta de la Ley de División Político Territorial
- 5) Gregorio Mirabal en evento internacional COICA, S/F
- 6) Acta compromiso de Hugo Chávez con los pueblos indígenas
- 7) Foro Binacional “El Pueblo Yanomami a 20 años de la Masacre de Haximú”. 30 de septiembre 2013.
- 8) y 9) VIII Congreso Ordinario de la COICA, noviembre 2009.



7



8



9

La sistematización de experiencias es un proceso participativo, teórico y metodológico, que a partir del ordenamiento, evaluación, análisis, interpretación y reflexión crítica pretende construir conocimiento de las prácticas sociales para mejorarlas.

En el marco de la profundización de la democracia participativa y protagónica que se desarrolla en Venezuela, Provea ha estimulado la sistematización de experiencias positivas de participación social y comunitaria en el país. La recuperación de la memoria de las luchas populares y la promoción de las buenas prácticas, para el fortalecimiento del tejido asociativo y solidario, son dos de los objetivos de la redacción y promoción de estos documentos.

La Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA) es una coalición de iniciativas de los distintos pueblos originarios en la región, con trabajo continuado desde el año 1993.



**Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Amazonas**